



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
TESORERIA MUNICIPAL**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO	NA
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL					
DESCRIPCIÓN:					
ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL LA AUTORIDAD FISCAL MANIFIESTA QUE UN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN UN PERIODO DE TIEMPO DEFINIDO					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 23 Y ARTICULO 147 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS NOTARIOS, JUECES U OTRA AUTORIDAD DIVERSA LO REQUIERA EN EL DESARROLLO DE UN TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		NO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar legalidad SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN FORMATO LIBRE DONDE ESPECIFIQUE LA CLAVE CATASTRAL Y EL NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		SI	I		PARA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN POR EJEMPLO LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ARTICULO 3.20 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO
IDENTIFICACION Y GENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR					
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD		SI	I		
ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	I		
CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE		SI	I		
		SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN FORMATO LIBRE DONDE ESPECIFIQUE LA CLAVE CATASTRAL Y EL NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		SI	I		PARA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN POR EJEMPLO LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ARTICULO 3.20 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO
IDENTIFICACION VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR					
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD		SI	I		
ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	I		
CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE		SI	I		
		SI	0		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL EN FORMATO LIBRE DONDE ESPECIFIQUE LA CLAVE CATASTRAL Y EL NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		SI	I		PARA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN POR EJEMPLO LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ARTICULO 3.20 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO
IDENTIFICACION VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR					
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD		SI	I		
ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		NO	I		
CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE		SI	I		
		SI	0		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES			
COSTO:		\$241.00	Fundamento Jurídico CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLAS DE CAJA DE TESORERÍA O TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ SOLICITADA LA CLABE INTERBANCARIA PREVIO LA REALIZACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO EN LA OFICINA DE CATASTRO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	QUE EL INMUEBLE DEL QUE SE DESEA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL ESTE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EXCEPTO DÍAS FESTIVOS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
751	73-4-01-15 4-01-17, 4-00-22 Y 4-04-84		178	NO APLICA	tesoreria@jilotepecmex.gob.mx catastro@jilotepecmex.gob.mx		

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA
--------------------------	-----------

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUE SE REQUIERE UN CONSTANCIA DE NO ADEUDO?
RESPUESTA:	PARA JUSTIFICAR QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR EL PAGO CON CHEQUE?
RESPUESTA:	SI SE PUEDE REALIZAR EL PAGO CON CHEQUE, SIEMPRE Y CUANDO VENGA CERTIFICADO POR LA INSTITUCION BANCARIA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIEN FIRMA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO?
RESPUESTA:	LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO LA FIRMA EL COORDINADOR DE CATASTRO

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, MANIFESTACIÓN DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLASES DE DOMINIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL, CERTIFICACIÓN DE PLANOS Y ANZANERO, CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, ENTRE OTROS

<p>ELABORÓ:</p> <p>_____ LIC. ABIGAIL QUINTO NOGUEZ COORDINADORA DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BIENO:</p> <p>_____ C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24 / 03 / 2023</p>
--	---	--